

**CENTRO EUROPEO DE EMPRESAS
E INNOVACIÓN DE NAVARRA,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración del «Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las doce treinta horas del día 25 de junio de 2004 en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, en el mismo lugar y a la misma hora del siguiente día 26 de junio de 2004, en su sede social, Polígono Industrial Mocholi, Plaza CEIN, número 1-5, de Noain (Navarra).

El objeto de esta convocatoria es someter a deliberación y aprobación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención gratuita en el domicilio social (Polígono Industrial Mocholi, Plaza CEIN, Número 1-5, de Noain (Navarra), el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria, la propuesta de aplicación del resultado y el informe de gestión que, conforme a la legislación vigente, han elaborado los Administradores relativos a los puntos que se someten a su aprobación de acuerdo con el presente orden del día.

Dicha información se enviará de forma gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Noain, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Javier Armendáriz Quel.—25.811.

**CENTRO INTERNACIONAL
DE TORROX COSTA, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el próximo día 28 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y para el siguiente día a la misma hora en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2003, según se han formulado por los Administradores de la sociedad.

Segundo.—Aplicación de resultados del citado ejercicio y distribución del beneficio, en su caso.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores en el citado ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los Auditores externos de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas. Apoderamientos.

Los señores que deseen asistir a la Junta deberán tener sus acciones previamente depositadas, en la forma y plazos previstos en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, Artículo 104. Se recuerda a los Señores Accionistas que podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta. Se cita expresamente el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrox, 25 de mayo de 2004.—El Presidente, José Prado Seseña.—25.789.

**CENTRO MÉDICO SALUS
BALEARES, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
YIBIS, SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Las Juntas Universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 20 de mayo de 2004, acordaron por unanimidad la fusión por absorción de YIBIS, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal, cuyo patrimonio se transmite en bloque a Centro Médico Salus Baleares, Sociedad Limitada.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca y Barcelona. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Palma de Mallorca, a 20 de mayo de 2004.—El Administrador de Centro Médico Salus Baleares Sociedad Limitada, Don José Carlos Paz Figueroa.—El Administrador de Yibis, Sociedad Limitada (Sociedad unipersonal), Doña Beatriz Paz Brown.—24.979.

1.ª 31-5-2004

CERVINOR, S. A.

*Convocatoria de la Junta General Ordinaria
de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad «Cervinor, Sociedad Anónima», se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en Arrigorriaga, Barrio Aguirre, sin número, el día 29 de junio de 2004, a las nueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuere precisa, en el mismo lugar, el día 30 de junio de 2004, a las diez horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y, en su caso, del informe de gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores Accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el derecho que les asiste de pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Arrigorriaga, 21 de mayo de 2004.—D. Ricardo Méndez del Llano, Secretario del Consejo de Administración.—25.305.

**CÍA. CANARIA DE PRODUCTOS
AGROPECUARIOS, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Juan Ismael, número 5, de Puerto del Rosario, Fuerteventura, el día 16 de junio de 2004, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda, si no se hubiere alcanzado quórum suficiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión social.

Tercero.—Propuesta de Aplicación de Resultados.

Cuarto.—Ampliación de capital social y modificación de Estatutos Sociales. Facultades al Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la propia Junta.

A partir del anuncio de esta convocatoria los señores accionistas tendrán el derecho, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas acreditando su legitimación para asistir a la Junta.

Puerto del Rosario, 21 de mayo de 2004.—Secretario del Consejo de Administración, Gustavo Martín de Bustamante Ruiz.—26.661.

**CIENER, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbente)
SOCIEDAD DE FOMENTO
ENERGÉTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace público que con fecha 21 de mayo de 2004 los Accionistas Únicos de «Ciener, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbente») y «Sociedad de Fomento Energético, Sociedad Anónima Unipersonal» («Sociedad Absorbida») aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la Sociedad Absorbente de la Sociedad Absorbida, en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Bilbao y Valladolid y ello sobre la base de los balances de fusión de ambas sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2003 que fueron igualmente aprobados en la misma fecha respectivamente por ambos Accionistas Únicos.

La fusión aprobada es una fusión impropia al ser la Sociedad Absorbente titular de la totalidad de las acciones de la Sociedad Absorbida. La presente fusión implica la extinción de la personalidad jurídica de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad Absorbente.

Como fecha de efectos contables de la fusión se fijó el 1 de enero de 2004. Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito. Asimismo, se hace constar el derecho de los acreedores a oponerse